de sesenta años, y tenia otro hijo que despues
se ha casado, por lo que entiende que no puede
ni debe estar exempto del R.l servicio

Madera p.a las Carmelitas =

Dio memorial de la Madre Priora de Carmeli-
tas descalzas de esta Villa, en que expresa que para
la obra que esta hazien.do en dho Conv.to le estan con-
cedidos dozientos pinos en el part.do de la Pinosa
siendo asi que necesitan ochocientos pinos;
y que estando como esta dilatado el dho sitio
de la pinosa; pide que la Villa conceda el cor-
te de dho numero de pinos, y en sitio zerca-
no; y se acordo, que los dozientos pinos q.e
estan consignados en dho sitio de la pinosa
se corten en el, y que el S.r Comisario nombra-
do los cierre; y asimismo se cierren otros dozien-
tos pinos en la aya de Ozil, y sitio de la
Puerta, y en este estado se acordo que en la
pinosa se cierren trecientos pinos en la Pinosa
y dozientos en los dhos sitios de la aya de Ozil
y Puerta; lo que execute el S.r Dr. Joseph Ximenez

Comision p.a averigua-
cion de lic.s de pinos =

Que por quanto es conveniente enterarse de
las lic.s que estan dadas p.a cortar pinos, y
del numero dellas, y de los que se ayan cor-
tado, y sean con cierro, o sin el, se acordo
que el S.r D. Joseph Melg.s a q.n se da comision
pase, y reconozca todos los sitios de cortes
de pinos desta Jurisd.on y sepa, y averigue
las lic.s que estan dadas, y las recoja, y man-
de cerrar en el corte hasta nueva providencia